ALCALDÍA DE MANIZALES | MANIZALES +GRANDE

INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.	**2109150847**	
Contratante	**ALCALDÍA DE MANIZALES**	
Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES Y FESTIVALES RECREO DEPORTIVOS Y ACTIVIDAD FÍSICA DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES		
Contratista:	**CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL**	

ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (CONVENIO)

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 33.3%	
Periodo	**SEPTIEMBRE 16 A OCTUBRE 16 DEL 2021**

Se co

Descripción de la ejecución actual financiera y operativa.

No. Oblig. Del Contrato	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	Estado de avance de la obligación
1	Aportar la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($38.619.988) Correspondiente al 30% del valor del convenio de asociación.	**% de Avance:** 29% Se viene cumpliendo a cabalidad la presente obligación ya que se ha aportado por parte de la Corporación Corcade como entidad contratista conviniente, asociado y operador del presente proyecto, valorado en los siguientes rubros: - Cancelación de servicio logístico del primer mes asignados en las 6 comunas del proyecto por sus diversas labores complementarias a los licenciados profesionales de la misma durante el mismo. - Cancelación de servicio profesional de los 3 coordinadores asignados al presente proyecto para la dirección y ejecución del mismo en las diferentes funciones y obligaciones tanto técnico, conceptual, físico-operativo, administrativo, del primer mes. - Cancelación material de papelería y oficina para la impresión de 300 formatos (3 hojas cada uno, total 900 hojas) denominados HOJA DE PRIMER CONTACTO asignado por la oficina de la Discapacidad de la Alcaldía de Manizales (Resmas de papel, toner), entre otros gastos administrativos necesarios asumidos por la Corporación. Evidencia: Si _X__ fotográfica de la operación realizada por el personal logístico y el informe financiero.
		% de Avance: 25%

2	Capacitaciones sobre las generalidades del deporte paralímpico a personas que se empoderen del proceso en cada comuna. Habrá en cada una la intervención del deportista paralímpico contando su experiencia.	Se viene cumpliendo la presente obligación en una primera fase de Planeación, estructura temática teórica-práctica, tipo de metodología a implementar, estrategias de convocatoria, tipo de población a convocar, selección y concertación escenarios en cada comuna y acercamiento a la comunidad a beneficiar en los talleres, en el que el Deportistas Paralímpico contratado ha acompañado cada comuna en dichas gestiones y acciones. En las siguientes semanas se define el cronograma general de los 6 talleres de las 6 comunas beneficiarias por el proyecto, iniciando la segunda fase con la convocatoria a todo el segmento poblacional delimitado para este, fundamental para capacitarse en las generalidades del deporte paralímpico y en deporte adaptado para personas adultas y adultas mayores. Estás capacitaciones están planeadas para iniciar finalizando el mes de octubre e iniciando el mes de noviembre para continuar seguidamente con los Festivales. Se resalta que el liderazgo en estas convocatorias lo tiene el deportista paralímpico de la mano en su parte operativa, de planeación y convocatoria con los licenciados asignados a cada comuna, el cual uno de los 2 licenciados tiene la mayor responsabilidad en coordinar estos con el apoyo del coordinador principal del desarrollo de las clases prácticas y ejercicios durante todos los 3 meses de ejecución. Se ha avanzado en contacto con instituciones que tienen a cargo personas con discapacidad en cada comuna, como las casas de la cultura, las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones e Instituciones Educativas y algunos líderes sociales, comunitarios y deportivas de las comunas.
		Evidencia: Si X No Informe fotográfico, asistencias y actas de reuniones con los contactos avanzados.
		% de Avance: 33%

3	Intervenir 6 comunas e impactar aproximadamente 90 personas relacionadas con población con discapacidad y 150 personas que se relacionen con las poblaciones mayores.	La presente obligación se viene cumpliendo a cabalidad, ya que se ha llevado a cabo un importante proceso desde el primer día de inicio en la ejecución del mismo, desde la planeación y estructura del programa en cada comuna asignada, el cronograma de actividades, la convocatoria de manera directa y personalizada entre el talento humano seleccionado y contratado por prestación de servicios para cada sector como lo indica y asigna el presente convenio. En esta primera fase también se asignaron funciones de coordinación general, de profesionales coordinadores, luego logística, dejando claro el objeto y fin del mismo, a su vez clara la estructura de toda la planeación, y se pasa a la socialización, concertación y posterior aprobación, entre todo el equipo ejecutor y delegados de las Secretarías del Deporte y Desarrollo Social desde la Oficina de la Discapacidad partiendo de diversas reuniones convocadas por las partes con los supervisores asignados como la Dra Ana María por la supervisión principal de Deporte como lo describe el presente contrato y el Dr Víctor Caicedo Director de la Oficina de la Discapacidad. Se inician labores desde un cronograma y plan general aprobado, dejando claro las horas de cada día de la semana para el desarrollo de cada una de las fases diarias en cada comuna como son: CONVOCATORIA, DISFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, CONCERTACIÓN, APROBACIÓN, MOTIVACIÓN, INVITACIONES, INSCRIPCIONES, GESTIONES DE CONSECUCIÓN ESCENARIOS COMUNITRIOS e INSTITUCIONALES, ALIANZAS Y CONVENIOS con las diferentes instituciones de cada comuna relacionadas al objeto del proyecto y con los segmentos poblaciones beneficiarias del mismo, pasando al inicio y ejecución de las sesiones prácticas a partir de la semana siguiente a la fecha de legalización y última semana del mes de septiembre como última semana de inicio de la práctica en todas las 6 comunas, definiéndose los horarios diarios en cada comuna con sus escenarios definidos tanto las horas para la población con Discapacidad y las horas de trabajo para las personas adultas mayores. De esta forma se define y concreta la población objeto completa de todo el proyecto con el número mínimo de asistentes de acuerdo a lo estipulado en el presente convenio, impactando más de las 15 personas designadas en el proyecto relacionadas con las personas con discapacidad y más de 25 relacionadas con adulto mayor por comuna. Se viene trabajando a la fecha de forma completa en todas las comunas y diariamente. Contamos con una población impactada de 252 personas con discapacidad, 242 personas con discapacidad para un total de 494 personas atendidas en total a la fecha, el doble de la asignada por el convenio; y con proyección en la siguiente semana y mes tener más participantes en las comunas que han adelantado concertación de esta población restante para

involucrarla al proceso.

POBLACIÓN IMPACTADA POR COMUNA

Proyecto HEVS- Discapacidad y Adulto Mayor

Municipio de Manizales

Primer Informe Sep-Oct 2021

COMUNA	DISCAPACIDAD		POSIBLES TALENTOS	ADULTO MAYOR	
CERRO DE ORO	Esc.Ricardo R. Baja Suiza F.Quiereme	90 18 11 119	8	Cumbre Villa luz Baja Suiza	20 24 18 62
ATARDECERES	Chipre colegi Villa pilar colegi La linda colegi	24 25 07 56	2	San isidro Villa pilar	20 20 40
LA FUENTE	Nevado iglesia Arrayanes Leonardo Dav	12 01 06 13	2	Paraiso	16 16
SAN JOSE	Cas de la cultura Delicias	18 04 22	3	Cisco peluza Delicias Cedeco galan	18 10 6 34
UNIVERSITARIA	Aranjuez Malhabar Santos Fatima	06 06 06 01 19	7	Malhabar Betania Granjas	20 15 30 65
CIUDADELA DEL NORTE	Carola cancha Canbe cancha Bosques Norte Fé y Alegría	01 01 11 10 23	2	Carola cancha Canbe Cic	15 10 25

252 242

Evidencia: Si x No - Se anexa como evidencia el informe fotográfico, las bases de datos de todos los inscritos desde la primera semana convocatoria a la fecha, las asistencias, actas de reuniones, entre otras que soportan dicho cumplimiento exitosamente.

4	Festivales para personas con discapacidad y personas mayores, tiene una duración de 4 horas, orientadas por las personas de las comunas que se capacitan, hay acompañamiento del deportista paralímpico se impactan 15 personas con discapacidad y 15 personas mayores en cada una de las 6 comunas para un total de 180 personas con discapacidad y mayores impactadas y con las cuales se debe seguir haciendo sesiones de clase prácticas de forma continua durante 4 meses.	20%	Se viene igualmente cumpliendo con el inicio de la planeación de los festivales deportivos al igual como se describe en la anterior obligación para los talleres. Ya que los festivales son posteriores a los talleres donde se cierra mostrando resultados prácticos y de gran impacto como los festivales. Estos serán liderados por las personas que se están convocando a las capacitaciones que son los cuidadores y los principales responsables de dicha población, además de las diversas instituciones invitadas de cada comuna que tengan que ver o estén relacionados que las 2 poblaciones objeto del presente convenio, como docentes, directivos de programas a fines, gremio, comunidad, líderes y voluntariado en general, además participarán las personas con discapacidad y los adultos mayores que se están atendiendo en cada comuna, el deportista paralímpico que igual viene liderando también la convocatoria de estas personas con los licenciados por comuna que a su vez ya están extendiendo la invitación a la población. Estos festivales se llevarán a cabo después de los talleres en cada comuna, con una proyección de fechas después de la última semana del mes de octubre y durante el mes de noviembre. Evidencia: Si x No . Informe fotográfico, Asistencias de reuniones con los contactos avanzados.
		% de Avance:	33%

5	Prácticas deportivas orientadas por los 12 profesionales Licenciados en Educación Física de Lunes a Viernes durante 2 horas diarias para personas con discapacidad y 2 horas diarias para personas mayores que pueden hacer parte del deporte adaptado. Para cumplir con estas actividades el profesional deberá convocar, planear, ejecutar y realizar informes lo que lo ocupará 9 horas diarias de lunes a viernes. En las 6 comunas estarán 2 licenciados atendiendo personas con discapacidad y personas mayores, realizando las practicas recreo-deportivas y de actividad fisica.	Se da cumplimiento a cabalidad a dicha obligación, ya que se viene desarrollando en cada comuna las prácticas deportivas diarias orientadas por los 12 profesionales licenciados en educación física, recreación y deporte, contratados por prestación de servicios profesionales para cumplimiento de los objetivos trazados en el presente convenio y que imparten las clases prácticas, funciones de gestión, coordinación de los talleres y festivales, entre otros entre los 2 licenciados asignados para complementariedad, los ejercicios como lo indican las obligaciones del presente, basándose en las actividades recreo-deportivas y de actividad física, promoviendo hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad participante; dichas clases prácticas de ejecutan de lunes a sábado las 2 horas diarias para cada población, segmentos principales del proyecto (2 horas para personas con discapacidad y 2 horas diarias para adultos mayores). Los licenciados coordinadores y pares junto al logístico y con apoyo de todo el equipo tanto coordinador general como los demás licenciados de apoyo y el deportista paralímpico, presentan conjuntamente las evidencias de sus trabajos en cada comuna asignada, tanto del acompañamiento en las gestiones necesarias y diversas del proyecto, como en el proceso de planeación permanente, en la convocatoria de todas las fases inherentes, la difusión, proceso de inscripciones, canales de comunicación e información constante con cada sector y comunidad, a su vez vienen ejecutando las clases prácticas de manera dinámica, activa, motivante, en lo específico y general. Es de recalcar que el mismo talento humano contratado han convocado a la población que están atendiendo a la fecha, planean sus clases diarias, semanales y mensual, teniendo en cuenta las orientaciones que les brinda la coordinación general, junto a las del deportista paralímpico y con su acompañamiento, finalizando cada semana y cada mes con el proceso de informe del trabajo que realizan en la comuna asignada. Evidencia: Si _x_ No_ Informes por comuna, bases de datos por comuna, listados de asistencia, actas de reuniones. .
6	Intervención de un deportista paralímpico en las prácticas deportivas para acompañar a las personas con discapacidad que emprenden el proceso deportivo y también a las personas mayores que realizan deporte adaptado. Este para cumplir con esta actividad deberá convocar, visitar, planear, seleccionar talentos deportivos, ejecutar ejercicios en las sesiones de clase y realizar informes lo que lo ocupará 9 horas de lunes a viernes. También debe hacer acompañamiento a los licenciados en la planeación ya que es quien conoce de primera mano cómo debe hacerse el trabajo deportivo con personas con poca funcionalidad. Debe rotar por todas las	**% de Avance:** 33% **Descripción del avance:** Se cumple a cabalidad con la presente obligación, ya que se cuenta con un deportista paralímpico profesional en el área deportiva, competitiva y de rendimiento, con logros regionales, nacionales e internacionales, y que viene interviniendo en las prácticas deportivas de las 6 comunas asignadas por la Alcaldía desde el proyecto, acompañando a las personas con discapacidad que emprendieron el proceso deportivo y a las personas mayores que hacen practica de deporte adaptado desde el inicio del presente. *El deportista viene apoyando y liderando todos estos* procesos en cada comuna junto a los licenciados y coordinación general, convocando, visitando de manera

	comunas	directa y personal, planeando y/o acompañado a los licenciados en la planeación de las sesiones de clase con la población que tienen a cargo, a su vez dirigiendo, seleccionado talentos deportivos, además de realizar los ejercicios para las personas con discapacidad y mayores en las sesiones de clase planeadas por los licenciados. Todo lo anteriormente descrito se evidencia en el informe presentado por el mismo profesional paralímpico del primer mes de desarrollo de las actividades cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Igualmente, el deportista paralímpico junto a los licenciados de cada comuna han detectado 23 posibles talentos deportivos entre las personas con discapacidad que participan en el proyecto, resultado muy satisfactorio para el proyecto, ya que en su primer mes de ejecución se tienen logros esperados cumplidos anticipadamente, y esto se da por el trabajo arduo que se viene impactando con este equipo de trabajo profesional dispuesto para el proyecto. Evidencia Si_X__ No ____ Informe deportista paralímpico anexado al presente informe, actas de reuniones, informe fotográfico.
7	Se pretende impactar en cada comuna a 15 personas con discapacidad y 15 personas mayores, es decir, a 90 personas con discapacidad y 90 personas mayores para un total de 180 personas.	**% de Avance:** 33% **Descripción del avance:** Como se menciona y describe en la obligación No. 3, se viene impactado 252 personas con discapacidad, 242 personas adulta mayor, para un total de 494 personas entre discapacidad y adultos, sobrepasando el mínimo de población atendida solicitada, además de los 23 posibles talentos deportivos detectado entre las personas con discapacidad que participan en el proyecto, antes descrito. Se anexa cuadro resumen de población atendida a la fecha. En el presente cuadro se evidencia el número de asistentes por segmento poblacional en cada comuna.

POBLACIÓN IMPACTADA POR COMUNA

Proyecto HEVS- Discapacidad y Adulto Mayor

Municipio de Manizales

Primer Informe Sep-Oct 2021

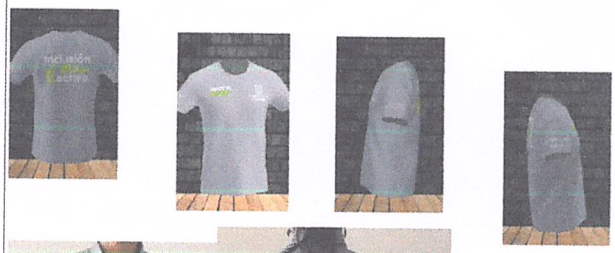
COMUNA	DISCAPACIDAD		POSIBLES TALENTOS	ADULTO MAYOR	
CERRO DE ORO	Esc Ricardo R.	90	8	Cumbre	20
	Baja Suiza	18		Villa luz	24
	F.Quiereme	11		Baja Suiza	18
		119			62
ATARDECERES	Chipre coleg	24	2	San isidro	20
	Villa pilar coleg	25		Villa pilar	20
	La linda coleg	07			40
		56			
LA FUENTE	Nevado iglesia	12	2	Paraiso	16
	Arrayanes	01			16
	Leonardo Dav.	06			
		13			
SAN JOSE	Cas de la cutura	18	3	Cisco peluza	18
	Delicias	04		Delicias	10
		22		Cedeco galan	6
					34
UNIVERSITARIA	Aranjuez	06	7	Malnabar	20
	Malnabar	06		Betania	15
	Santos	06		Granjas	30
	Fatima	01			65
		19			
CIUDADELA DEL NORTE	Carola cancha	01	2	Carola cancha	15
	Caribe cancha	01		Caribe Cic	10
	Bosques Norte	11			25
	Fé y Alegria	10			
		23			

252 242

Entrega producto Si __X__ No ____

Informes de licenciados, bases de datos, listados de asistencia.

		% de Avance:	33%
8	Las 6 personas que apoyan logísticamente las actividades acompañarán aleatoriamente las actividades del proyecto, estas deberán encargarse de desplazar el material, ubicarlos y también apoyar el acceso de personas con discapacidad a los escenarios que no son accesibles. Esto implicará disponibilidad de tiempo de 4 horas.	**Descripción del avance:** Igualmente, se da cumplimiento a cabalidad a dicha obligación, ya que se contrató todo el personal logístico necesario desde el inicio a la fecha, que vienen apoyando logísticamente las actividades que se planean y ejecutan con el proyecto y se viene desarrollando en cada comuna. Los logísticos se encargan de estas funciones como apoyar la gestión de consecución del material, el desplazamiento de los mismos ubicación, apoyo en montaje y desmontaje, otras funciones de apoyo como diligenciamiento de los diferentes formatos que se requieren en cada sesión como asistencia, base de datos, entre otros formatos que asigna la Alcaldía desde la oficina de la discapacidad, entre otras acciones y funciones que hacen parte de la logística, a todas las personas usuarias y beneficiarias del presente, además del apoyo constante a las personas con discapacidad y adulto mayor de cada comuna asignada. Cada logístico acompaña las sesiones de clase de los licenciados cumpliendo el mínimo de horas delegadas. Es de anotar, que la Corporación Corcade aumento el número de logísticos en algunas comunas en este inicio del proceso, ya que se presentó la necesidad por el tiempo corto de poder dar a conocer y difundir el proyecto, consecución de la población a impactar, además por el inconveniente de extensión de algunas comunas más que otras, la accesibilidad para la detección de esta población, disponibilidad de tiempo de la misma población para hacer parte del proyecto permanentemente, entre otras	

		Lo importante es que ha puesto a disposición del proyecto todo el recurso necesario para llevar a feliz término este primer proyecto en el presente año como se evidencia en los anexos fotográficos y demás. Entrega producto Si X No Informes por comuna donde se evidencia el trabajo de apoyo de los logísticos asignados a cada comuna y al proyecto en general. Informe fotográfico **% de Avance:** 33%
9	Destinar los recursos asignados por el municipio de Manizales, al cumplimiento del objeto, de acuerdo a la propuesta presentada y de la manera como se estipula en este documento para la unión de esfuerzos para lograr, desarrollar capacitaciones, festivales deportivos, de recreación y de actividad física para personas con discapacidad y personas mayores de 6 sectores de la ciudad de Manizales con el fin de fortalecer el deporte paralímpico del municipio, atender de manera continua a la población con discapacidad y a las personas mayores.	**Descripción del avance:** Se ha cumplido a cabalidad dicha obligación, ya que en este primer mes de ejecución del presente proyecto se han destinado los recursos necesarios y requeridos según el presente convenio, de manera adecuada, sería y profesional, de acuerdo al cumplimiento del objeto y de la propuesta presentada, desarrollando actividades físicas continuas para personas con discapacidad y adultos mayores en las 6 comunas y la planeación de las capacitaciones y festivales durante la última semana del mes de octubre y el mes de noviembre Evidencia de la inversión del rubro uniformes y camiseta de los recursos según la propuesta para el talento humano ejecutor y participantes. Se hizo todo el proceso de diseño, concertación con las diferentes secretarias de la alcaldía y prensa, siendo apoyado en diseño de la imagen y demás características a tener en cuenta en el diseño, siendo aprobado, cancelado el valor total de toda la indumentaria asignada en el convenio y concertado el tiempo de entrega para ser usadas por el mismo talento humano del proyecto. Muestra del Diseño del producto Y de las prendas ejecutadas. Estas se inician a usar la próxima semana ya que, por motivos de tiempos en diseño, prueba de diseños, de telas, y demás por la administración, más el tiempo de elaboración no se alcanzó a usar en este periodo.   

		Entrega producto Si__X____ No. _____
10	Presentar con la cuenta de cobro los soportes pertinentes de cada una de las inversiones realizadas en las diferentes actividades.	**% de Avance:** **33,00%** **Descripción del avance:** Se tienen todos los soportes de las inversiones realizadas a la fecha. Se anexa copia al presente informe con el informe financiero. Entrega producto Si _X_ No
11	Presentar los soportes financieros que justifican la inversión, registros fotográficos y demás documentos que sean inherentes a la actividad por desarrollar y que estén dentro del marco legal de este convenio según los criterios establecidos por el municipio de Manizales.	**% de Avance:** 33,00% **Descripción del avance:** Se adjuntan todos los soportes financieros que justifican la inversión, igualmente el registro fotográfico y financiero de la inversión, además de los soportes técnicos, conceptuales, de planeación y administrativos. Entrega producto Si _X_ No
12	Presentar un informe técnico que cumpla con la descripción clara de lo acontecido, en secuencia de las actividades programadas en el presente cronograma, dirigido a la Secretaría del Deporte según los criterios establecidos por el supervisor del convenio.	**% de Avance:** **33,00%** **Descripción del avance:** Se cumple a satisfacción con el presenta informe técnico descriptivo de todas las actividades, acciones y gestiones desarrolladas en cumplimiento del presente, donde se evidencia el número de población beneficiada en el proyecto, todas las actividades y demás que se han desarrollado durante el mes. Entrega producto Si_X__ No
13	Presentar el registro de inscripción en el SECOP como entidad sin ánimo de lucro.	**% de Avance:** **33,00%** **Descripción del avance:** Esta obligación fue cumplida a cabalidad desde la formalidad del presente convenio, ya que se anexo la copia del registro en mención INSCRIPCIÓN EN EL SECOP DE LA CORPORACIÓN CORCADE COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO. Entrega producto Si_X__ No Se adjunta copia
14	Anexar copia de los convenios o cualquier tipo de subcontratación, para ser publicados en el SECOPII, dando cumplimiento al Art. 7 del decreto 092 2017.	**% de Avance:** **33,00%** **Descripción del avance:** Se anexa el convenio y la propuesta del presente proyecto, al igual que las pólizas y todos los documentos de legalización, además de contratos de prestación de servicios por cada licenciado. Entrega producto Si_X__ No Se anexan al presente

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe

NOMBRE DE LA ENTIDAD	**CORPORACIÓN CORCADE**	
NOMBRE REPRESENTANTE:	**JOSÉ FERNANDO TOBÓN RODRÍGUEZ**	
CARGO:	**Representante Legal**	